



San Miguel de Tucumán, **14 NOV 2018**

VISTO el Expediente N° 23100/2018 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 78-2018 solicita la designación del Prof. JUAN MANUEL ESCALANTE, en 03 (tres) horas cátedras (732) de la asignatura "Violoncello", a partir del 16 de octubre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Estela del Valle García se desempeñó en las horas hasta que presentó su renuncia a partir del 31 de julio de 2018, por lo que el Instituto cuenta con la partida presupuestaria.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2018.

Que la Comisión Asesora realizó un estudio de antecedentes resultando en 1° lugar en el Orden de Mérito el Prof. Juan Manuel Escalante, quien aceptó el ofrecimiento de las horas.

Que la Dirección del Instituto Superior de Música solicita la designación Interina del Prof. JUAN MANUEL ESCALANTE.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Prof. JUAN MANUEL ESCALANTE, DNI: 24.982.359, como Docente Interino en 03 (tres) horas cátedras (732) de la asignatura "Violoncello" del Instituto Superior de Música, a partir del 16 de octubre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho periodo las horas se cubren por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

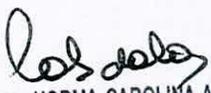
ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

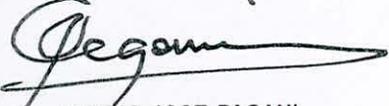
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° **1141 2018**

AJ.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


ALEJANDRA GOMEZ
Especialista de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.